ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2018/1253 *Estudio de detalle para modificación de alineación de fachada que afecta a calles Castelar nº 2 y San José nº 1 de Porcuna, promovido por D. Francisco Millán Salas.*

Anuncio

Por acuerdo Plenario de 13 de marzo de 2018 se aprobó definitivamente "Estudio de Detalle para modificación de alineación de fachada para eliminar un quiebro de la misma, para completar o adaptar las determinaciones recogidas en P.G.O.U. de Porcuna, que afecta a calles Castelar nº 2 y San José nº 1 de Porcuna", promovido por D. Francisco Millán Salas, redactado por los Arquitectos D. A. Eduardo Chiquero Gutiérrez y D. Enrique Moreno Ramiro, depositado en el Registro Administrativo de documentos urbanísticos del Ayuntamiento de Porcuna, del que se hace público a continuación su "Resumen Ejecutivo" de conformidad con los artículos 19.3 y 41 de la Ley 7/2002 LOUA, a efectos de su entrada en vigor.

Resumen Ejecutivo:

Adaptación o reajuste del señalamiento de alineaciones del Plan General, sin reducir la anchura del espacio destinado a viales ni las superficies destinadas a espacios libres. En ningún caso la adaptación o reajuste del señalamiento de alineaciones origina aumento de volumen al aplicar las ordenanzas al resultado de la adaptación o reajuste realizado, ajustándose a las previstas en el planeamiento urbanístico.

Porcuna, a 20 de Marzo de 2018.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL A. MORENO LORENTE.

cve: BOP-2018-1253
Verificable en https://bop.dipujaen.es